



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2010
CONCURSO TEMPORADA DE DANZA: TRADICIÓN Y PROYECCIÓN FOLCLÓRICA

Listado de Documentos faltantes o aclaraciones de las propuestas (para subsanar)

Fechas para entregar documentos o aclaraciones Jueves 29 y Viernes 30 de abril de 2010 (Horario: 9:00 a.m - 1:00 pm y de 2:00 p.m - 5:00 p.m.)

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS ÚNICAMENTE SE PODRÁN ENTREGAR EN LA OFICINA DE CONVOCATORIA DE LA OFB - CALLE 39 BIS No: 14-46 EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS

NOTA 2: UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANADOS Y LA VERIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES ÍTEMES: ("Los concursantes e integrantes de la propuesta (bailarines, directores y coreógrafos) podrán inscribirse únicamente con una propuesta a este género en cada una de las categorías convocadas: profesional y niños y niñas. La participación de cualquiera de los integrantes en más de una propuesta en cada una de las categorías, descalificará la totalidad de las propuestas donde se encuentre inscrito"). SE PUBLICARÁ EL DÍA 5 DE MAYO DE 2010 EL LISTADO DE LAS PROPUESTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN POR PARTE DEL JURADO.

No. Inscripción	NOMBRE DEL CONCURSANTE		Nombre Representante y otros participantes	Observaciones	Estado
	Nombre de Agrupación o Colectivo	Nombre de Persona Jurídica			
TDTP01	COMPañIA ANDARES		ANDREA PAOLA ROMERO RAMOS		NO DEBE SUBSANAR
TDTP02	ANDARES COLOMBIANOS		LEIDY JOHANA ROJAS FORERO		NO DEBE SUBSANAR
TDTP03		FUNDACIÓN DANZAS TRADICIONALES DE COLOMBIA	REINALDO MENDEZ GUATIVA	No cumplen con el ítem 4. Quiénes pueden participar del Concurso Temporada de Danza: Tradición y proyección Folclórica - Categoría profesional: "Agrupaciones conformadas por mínimo (8) intérpretes mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso y residentes en Bogotá". Uno de los integrantes reside en Zipaquirá.	NO PASA A AUDICION
TDTP04	AGRUPACION DE DANZAS VIVENCIA ESCENICA		MARYSOL BENTEZ MOLANO		NO DEBE SUBSANAR
TDTP05	AGRUPACION DE JOROPO ALMA LLANERA		MARCELA HERNANDEZ IZQUIERDO		NO DEBE SUBSANAR
TDTP06	COMPañIA DE DANZAS QÜETZ NIVEL INFANTIL		JAIRO APONTE SARABANDA		NO DEBE SUBSANAR
TDTP07		FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA ENCUENTROS "FUCARE"	OSCAR IVAN GONZALEZ PAEZ		NO DEBE SUBSANAR
TDTP08	AGRUPACION FOLKLERA		CONTRERAS CARREÑO, JOSE LUIS		NO DEBE SUBSANAR
TDTP09	GRUPO FOLKLÓRICO SOAKA		JORGE ELIECER HOYOS BETANCOURT	La convocatoria Danza 2010 establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre del menor de edad, por lo tanto deben allegar a la OFB la página de firmas del formulario donde fimen y diligencien su información los padres de: Karen Tatiana Valero, Angie Milena Toquica, Leonardo Cardona, Mauricio Cardona, Angelica Fonseca y Ana Maria Fonseca.	DEBE SUBSANAR
TDTP10	AGRUPACION FOLCLORICA RIQUEZAS DORADAS		ANDRES GOMEZ ROMERO		NO DEBE SUBSANAR
TDTP11		FUNDACIÓN COMPañIA NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA	MONICA CECILIA MERCADO CORCHUELO		NO DEBE SUBSANAR
TDTP12	MORISOT. AGRUPACION ARTISTICA Y CULTURAL		JOHN SEBASTIÁN SANDOVAL PARRA		NO DEBE SUBSANAR
TDTP13	BALLET PIES DESCALZOS		LUIS ORLANDO VIVAS BÁEZ	Debe allegar a la OFB las (2) últimas hojas del Formulario de Inscripción debidamente diligenciado y firmado, ya que entrego formulario de inscripción incompleto y debe allegar la primera hoja del Anexo 2, de autorización de la participación de menores de edad debidamente diligenciado.	DEBE SUBSANAR
TDTP14	ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO DE BOGOTÁ E.D.A.B		MIGUEL ANGEL VILLAMIL BALLARES		NO DEBE SUBSANAR
TDTP15	LA ESPIRAL - PROYECTO CÍRCULO		ANA CECILIA VARGAS NÚÑEZ		NO DEBE SUBSANAR
TDTP16	AGRUPACION FOLCLORICA COLOMBIANA RAICES QUIMBAYAS		RODRIGO ROJAS ZUÑIGA	La convocatoria Danza 2010 establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre del menor de edad, por lo tanto deben allegar a la OFB el la página de firmas del formulario donde fimen y diligencien su información los padres de: Erika Viviana Beltran y Nelson Arley Ramirez	DEBE SUBSANAR
TDTP17	AGRUPACION FOLCLORICA RESPLANDOR LATINO		LUIS ALBERTOLUENGAS GIL		NO DEBE SUBSANAR
TDTP18	ASOCIACIÓN FOLCLÓRICA CENTRO CULTURAL LLANERO		MARÍA AURORA MARTINEZ	No cumplen con el ítem 4. Quiénes pueden participar del Concurso Temporada de Danza: Tradición y proyección Folclórica - Categoría profesional: "Agrupaciones conformadas por mínimo (8) intérpretes mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso y residentes en Bogotá". La integrante Diana Marcela Jimenez Guerrero tiene 13 años a la fecha de cierre de la convocatoria (13 de abril de 2010), ya que su fecha de nacimiento es el día 17 de abril.	NO PASA A AUDICION
TDTP19	COMPañIA ARTISTICA KALUÁ		ALEXANDER FANDIÑO BORJA		NO DEBE SUBSANAR

TDTP20	GRUPO CULTURAL DE DANZAS Y MÚSICA PALENKE		ALBA NELLY MINA		NO DEBE SUBSANAR
TDTP21	COMPAÑÍA DE DANZA ORKÉSEOS		JULIÁN ALBARRACÍN AYALA	Debe allegar a la OFB la página No. 3 del Formulario de Inscripción que contiene información complementaria de los integrantes de la agrupación ya que es indispensable para el proceso de verificación.	DEBE SUBSANAR
TDTP22		FUNDACIÓN CEROLIMITACIONES ONG	MARLENE AZUCENA BEJARANO RODRÍGUEZ		NO DEBE SUBSANAR
TDTP23	COMPAÑÍA ARTÍSTICA MARAVILLOSA COLOMBIA INTERNACIONAL		SAMMY SANTAMARÍA		NO DEBE SUBSANAR
TDTP24	COMPAÑÍA DE DANZAS QUETZAL		EMERSON FARITH FANDIÑO OROZCO		NO DEBE SUBSANAR
TDTP25		ASOCIACIÓN "COMPAÑÍA AMÉRICA DANZA" GRUPO CULTURAL	SANDRA PILAR GUAPACHÁ		NO DEBE SUBSANAR
TDTP26	COMPAÑÍA FOLCLÓRICA COLOMBIA ONÍRICA		DIEGO ALEJANDRO PINTO MORENO		NO DEBE SUBSANAR
TDTP27		FUNDACIÓN FOLCLÓRICA ARPA LLANO Y LEYENDA	SONIA VELÁSQUEZ	La madre de Yuli Barreto no firmo el anexo de autorización de la participación de menor de edad, por lo tanto debe acercarse a la OFB a ratificar la participación de la menor de edad en el concurso y realizar la firma respectiva. La madre de Carolina Amaya y la madre de Karen Molina deben acercarse a la OFB con el fin de ratificar firma en el formulario de inscripción para la autorización de la participación de la menor de edad en el concurso. Por cuanto la convocatoria Danza 2010 establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre del menor de edad.	DEBE SUBSANAR
TDTP28		FUNDACIÓN FOLCLÓRICA ARPA LLANO Y LEYENDA	SONIA VELÁSQUEZ		NO DEBE SUBSANAR
TDTP29		FUNDACIÓN FOLCLÓRICA JACINTO JARAMILLO	JOSÉ ARTURO RAMÍREZ MARTÍNEZ		NO DEBE SUBSANAR
TDTP30		YAMBALO LTDA.	JOSÉ LUIS GUERRERO PACHÓN	La madre de Paula Catalina Orjuela Arias debe acercarse a la OFB con el fin de ratificar firma en el formulario de inscripción para la autorización de la participación del menor de edad en el concurso, por cuanto la convocatoria Danza 2010 establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre del menor de edad.	DEBE SUBSANAR
TDTP31		YAMBALO LTDA.	JOSÉ LUIS GUERRERO PACHÓN		NO DEBE SUBSANAR
TDTP32		FUNDACIÓN BALLE DE JAIME OROZCO	JAIME OROZCO GUERRA		NO DEBE SUBSANAR
TDTP33		FUNDACIÓN DANZARTE COLOMBIA	MARTÍN ALFONSO SAAVEDRA RODRÍGUEZ		NO DEBE SUBSANAR
TDTP34		FUNDACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA ACTO KAPITAL	LUIS EDUARDO NIEVES GIL		NO DEBE SUBSANAR
TDTP35		FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ACTO KAPITAL	LUIS EDUARDO NIEVES GIL		NO DEBE SUBSANAR
TDTP36	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA SON AFROCOLOMBIA		JUAN ANDRÉS CANTILLO JAYER		NO DEBE SUBSANAR
TDTP37		FUNDACIÓN ARTÍSTICA COCHAVIVA DANZA	EDWIN DAMIAN TORRES ROBAYO	La madre de Jose Misael Rodríguez debe acercarse a la OFB con el fin de ratificar firma en el formulario de inscripción para la autorización de la participación del menor de edad en el concurso, por cuanto la convocatoria Danza 2010 establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre del menor de edad.	DEBE SUBSANAR
TDTP38		CORPORACIÓN USME MIS SUEÑOS DORADOS	RICARDO DELGADO MUÑOZ	La convocatoria Danza 2010 establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre del menor de edad, por lo tanto deben volver a diligenciar y firmar en su totalidad el formulario de inscripción por cuanto los menores de edad firmaron el mismo.	DEBE SUBSANAR
TDTP39	RENACER PADILLENC		NEHEMIR VIDAL		NO DEBE SUBSANAR
TDTP40		FUNDACIÓN COLOMBIANA DE ARTE Y FOLCLOR CATUFA	JESUS ANTONIO GUZMAN GONZALEZ		NO DEBE SUBSANAR
TDTP41	AGRUPACIÓN FOLCLORICA TRADICIÓN COLOMBIANA		WILLIAM ALBERTO SALAZAR RAMIREZ	No cumplen con el ítem 4. Quiénes pueden participar del Concurso Temporada de Danza: Tradición y proyección Folclórica - Categoría profesional: "Agrupaciones conformadas por mínimo (8) intérpretes mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso y residentes en Bogotá". La integrante Jessica Estefanía Peña Gomez, tiene 13 años a la fecha de cierre de la convocatoria (13 de abril de 2010), ya que su fecha de nacimiento es el día 23 de abril.	NO PASA A AUDICION
TDTP42	AGRUPACIÓN FOLCLORICA BOLIVAR		WILLIAM ALBERTO SALAZAR RAMIREZ	La convocatoria Danza 2010 establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre del menor de edad, por lo tanto deben volver a diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción por cuanto los menores de edad firmaron el mismo.	DEBE SUBSANAR
TDTP43		FUNDACIÓN CULTURAL BALLE FOLCLORICO BALLE TIERRA COLOMBIANA (categoría profesional)	FERNANDO URBINA CHUQUIN	No cumplen con el ítem 4. Quiénes pueden participar del Concurso Temporada de Danza: Tradición y proyección Folclórica - Categoría profesional: "Agrupaciones conformadas por mínimo (8) intérpretes mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso y residentes en Bogotá". La integrante Lina María Roa Andrade reside en Chia.	NO PASA A AUDICION
TDTP44		FUNDACIÓN CULTURAL BALLE FOLCLORICO BALLE TIERRA COLOMBIANA (categoría Niños y Niñas)	FERNANDO URBINA CHUQUIN		NO DEBE SUBSANAR
TDTP45	CORCENGA		CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ	El Representante de la Agrupación Carlos Enrique Rodríguez debe allegar a la OFB fotocopia de la cedula de ciudadanía ya que la que entrego no es legible e igualmente debe ratificar su firma en el anexo de autorización de la participación de menores de edad, por cuanto no firmo.	DEBE SUBSANAR

TDTP46	KUNDALINY		ADRIANA J LOZANO	El Representante de la Agrupacion Adriana Lozano debe allegar a la OFB fotocopia de la cedula de ciudadanía no fue anexada en los documentos de inscripción.	DEBE SUBSANAR
TDTP47	PACANDE		GUILLERMO A RODRÍGUEZ	Deben allegar a la OFB formulario de inscripción con las firmas del padre o madre de: Lizeth Fetecua, Juanita Garcia, Miguel Quintero, Johana Robayo y Valentina Salinas, por cuanto no firmaron el que fue allegado para la inscripción, igualmente Arturo Rodríguez Director debe firmarlo. La madre de: Lizeth Fetecua, y la madre de Juanita Garcia deben elaborar el anexo 2, de participación de menor de edad por cuanto no firmaron el que se incluyo para la inscripción.	DEBE SUBSANAR
TDTP48	BELLAVISTA		JESUS EDUARDO RODRÍGUEZ M		NO DEBE SUBSANAR



Calle 39 Bis 14-57 . Conmutador (+571) 2883466 / Fax: (+571) 3208813 - 3208823 www.filarmonicabogota.gov.co